

Buenos Aires a dieciséis de diciembre de mil novecientos veintinueve reunidos en la Sala de Acuerdo el Señor Ministro Decano de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Doctor don José Figueroa Alcorta y los Señores Ministros doctores don Roberto Repetto, don Ricardo Güiraldes y don Antonio Sagarna, acordaron designar para el servicio de los jueces Letados del Territorio Nacional del Río Negro, durante la falta de ellos próximos al Señor Juez doctor Oscar V. J. Berlingeri; al Procurador Fiscal, doctor Ramón V. Ocampo y al Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes doctor Angel Ciesanova.

Lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se publicase y registrase en el libro correspondiente por auto en el que doy fe. -

J. Figueroa Alcorta                      Roberto Repetto

Ricardo Güiraldes                      Antonio Sagarna

Cardeñosa